

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **dieciocho horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente.

La Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, que siendo las **dieciocho horas con dos minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,

Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

Asimismo, se hizo constar la presencia del **Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**, Coordinador de Organización Electoral y del **Lic. David Arturo Soberanis León**, Jefe de Departamento de Organización Electoral.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, en cumplimiento con el punto 2 del orden del día y con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento

para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura de orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021;
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo para la aprobación de la documentación electoral con emblemas, así como la de sin emblemas, que será presentado al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, se hizo constar la incorporación como invitado del **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, dándosele la bienvenida por parte de la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

En seguimiento de la sesión y en uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, indicó que dicho proyecto de acta había sido circulado previamente a los integrantes de la comisión, de igual forma se solicitó que se hiciese de conocimiento si existía algún comentario u observación. De igual manera señalando que se anexó al Proyecto de Acuerdo realizado con la Dirección de Organización, los documentos que fueron validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, siendo documentos con emblemas y algunos documentos sin emblemas pendientes, por lo tanto no necesitan ser aprobados por la presente Comisión, toda vez que estos cumplen con los requisitos referidos en el oficio enviado por el propio INE, los mismos serán enviados en su caso una vez de ser aprobados en conjunto con el Acuerdo a la Presidencia de este Instituto para su discusión en el Consejo General.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes, el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 25 de febrero de 2021.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 6**, siendo este la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo para la aprobación de la documentación electoral con emblemas, así como la de sin emblemas, que será presentado al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación respecto del proyecto de Acuerdo elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana para la aprobación de la documentación electoral con emblemas, así como la de sin emblemas. Señalando que las observaciones presentadas ya habían sido atendidas en el proyecto de Acuerdo circulado a los integrantes de la Comisión.

No habiendo más observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo para la aprobación de la documentación electoral con emblemas, así como la de sin emblemas, que será presentado al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitando que quien estuviese a favor levantará de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

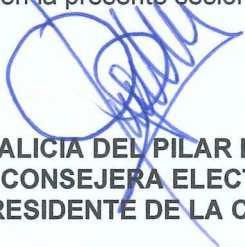
Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes, el Proyecto de Acuerdo para la aprobación de la documentación**

electoral con emblemas, así como la de sin emblemas, que será presentado al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Manifestado lo anterior, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 7**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día** siendo las dieciocho horas con once minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitando al Secretario Técnico de la Comisión elaborar el Acta correspondiente y remitir a la Oficina de Presidencia de este Instituto el documento aprobado en la presente sesión.



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

